



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2023

Ref.: Ejecutivo - (Cuaderno principal)

Agrega en autos y requiere.

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01076-00

1. Agréguese en autos la notificación realizada por el extremo actor con resultado negativo en la dirección Carrera 32 B No. 40 D Sur 14 de Bogotá (PDF 019, Cno1).

2. **Requerir** a la parte actora a fin de que indique y/o adelante la notificación del extremo ejecutado a otra dirección por aquella conocida y de la cual tenga registro, o en su defecto, proceda de la forma establecida en el numeral 4° del artículo 291 del CGP.

NOTIFÍQUESE (2),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 027 del 24 de febrero de 2023.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80f37ca39a34ac85775604899b66d07a281b834293b08d3e3fdf5c70e8cb75c0**

Documento generado en 23/02/2023 04:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>